

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021). **Radicado: 2019-0217.**

A despacho de la señora Juez informando que, mediante oficio del 26 de mayo del presente año, se le solicitó a COLPENSIONES remitir la dirección física y el correo electrónico de las señoras MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ y ANA CAROLINA HERNÁNDEZ, sin que hasta la fecha haya allegado dicha información.

Sírvase proveer.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION Nro. 493

Visto el anterior informe secretarial que antecede, se dispone librar nuevo oficio con destino a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES", dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por JAVIER HERNÁN GAVIRIA ARIAS, con el fin de que allegue la dirección física y el correo electrónico de las señoras MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ con C.C. nro. 30.239.208 y ANA CAROLINA HERNÁNDEZ con C.C. nro. 24.340.928.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 115 de agosto 17 de 2021

**MARIA EUGENIA RAMÍREZ PÉREZ
SECRETARIA**

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Palacio Nacional Fanny González Franco Cra. 23 N° 21-48
Manizales – Caldas

Oficio No. 270

Mayo 18 de 2021

Señores

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”

Ciudad

Radicado : 2018-0032

Proceso :Ordinario laboral de la seguridad social

Demandante : Maryuri Álvarez Salazar

Demandado : Colpensiones

Comedidamente me comunicarle que mediante auto de la fecha se dispuso requerir a esa entidad con el fin de que remita a este despacho copia íntegra el expediente administrativo del señor JOSE NOEL ÁLVAREZ RÍOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.192.886.

Se requiere lo anterior con carácter URGENTE y para que obre como prueba dentro del proceso de la referencia.

Cordialmente

MARIA EUGENIA RAMÍREZ PÉREZ

Secretaria